Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
532 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YOLIMA CASTILLO GUZMAN	CC	52111267

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
532 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se tiene un total de 49 asignados, de los cuales: 47 del Proceso de Reincorporacón. 2 proceso AutoSar. 1 ausente. 1 limitante temporal. 1 en investigación para limitante temporal. Con enfoque diferencial el cual es incluido en las caracterizaciones y en la selección de acciones se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 5 adultos mayores, 8 con discapacidad, 4 jóvenes. Total activos en Proceso de Reincorporacón 44. Estado de los planes: 1.1 Planes en formulación: 3 planes, uno en selección de acciones vencido (no asiste hace tres meses), uno sin caracterización (ausente hace 6 meses), uno que ingresa por trasladado por lo cual se inica caracterización con elaboración de trayectoria y horizonte. 1.2. Planes en ejecución. Se tienen 42 planes en ejecución. 1.3 Planes en seguimiento. Once planes en seguimiento. 1.4 Planes en evaluacion. No se realiza evaluación de planes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se aborda en las atenciones, la selección y la implementación de acciones con enfoque diferencial; en la Reincorporación Económica, el eje correspondiente al fortalecimiento organizativo y asociatividad, orientado al fortalecimiento de las asociaciones de firmantes a las que pertenecen. Desde FUCEPAZ, se esta a la espera de reunión para avanzar en la ruta para acceso a tierras con ANT, para el proyecto colectivo. En FUBEJUPAZ se esta a la espera de la reunión para avanzar en ruta de acceso a tierras con SAE para el proyecto colectivo. Igualmente se socializada el Kit 4 correspondiente a Reincorporación colectiva. Igualmente se realiza la actualización de grupos familiares y de los casos para seguimiento del mes de julio.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales y colectivos, según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, entre estos se tramitan y gestionan entre otros: portabilidad para un PER, 4 casos de riesgo, socialización de tema pensional, SAE, salud, discapacidad, coordinación encuesta para étnicos, jornada virtual "construcción de sentido de las personas en proceso de reincorporación", PER para apoyo en entrega de medicamentos por parte de la EPS, asesoría para formular proyecto productivo compra de barbería y uno de vivienta, Reporte de novedades desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Junio 2025, socialización de la Estrategia de Comercialización y Acceso a Mercados, se remiten cuatro casos de renovación Convenio ARN-ICETEX (dos hijos de PER, dos PER), Proceso de certificación de discapacidad, apoyo para atención individual por traslado en temas como portabilidad de EPS, psicosocial, consecución de empleo, etc., Tutela para entrega de medicamentos por parte de la EPS, Encuentro facilitadores y desvinculados en el marco del acuerdo de paz, Oficio para solicitud de tierras, Radicación para certificación de discapacidad - hija firmante de paz – ARN, Instructivo y presentación PRI Suministro Económico de Alimentación, Socialización abordaje sistema pensional, apoyo en historia laboral,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
532 - 2025		Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*		

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se acompaña a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones para la formulación e implementación de los planes generales y anuales, selección de acciones e implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral, así: 4.1.Línea política. Selección de acciones y actividades a ejecutar en el 2025 en los ejes electoral y ciudadano. Inscripciones ESAP 4.1.1.1.1, Reincorporación política meta 4.2.1.2.3 4.2 Linea social. Selección de acciones y acompañamiento en ofertas, necesidades e intereses en los ejes, psicosocial, educación, salud y protección social, hábitat, programas especiales. Se remiten para convenio ARN ICETEX, cuatro casos de renovación convenio ARN-ICETEX (dos hijas de PER y dos PER). Jornada diferencial construcción de sentidos acción 1.1.2.1.2.A PRI, Proceso de certificación discapacidad, 4.2.3 Jornada psicosocial construcción de sentidos 4.3 Linea económica. Selección de acciones y acompañamiento en ofertas y demandas en los ejes fortalecimiento de procesos productivos, empleabilidad, fortalecimiento asociativo y asociatividad, beneficios económicos. Socialización y encuenta para la Estrategia de Comercialización y Acceso a Mercados, Convocatoria Yarú virtual - II cohorte 2025, acompañamiento en formulación de proyecto productivo compra de barbería y de vivienda. Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación, Conexión PRI | Kit 2 Nuevo modelo de asignación mensual, agenda acción 1.1.2.1.4 Acompañamiento psicosocial situaciones emergentes de crisis, Invitación postulaciones MA Comercialización y Exportación de Café 4.4 Línea comunitaria. Resultados convocatoria ARN-PNUD FUCEPAZ, Encuentro Territorial de Firmantes de Paz - Usme
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	5.1 Formulación de proyecto productivo de vivienda. Asesoría en documentos para formular proyecto productivo individual de vivienda. Acompañamiento en alistamiento proyecto productivo de compra de barberia. 5.2 No se tiene seguimientos ISSPI pendientes de seguimiento en Bogotá. Un seguimiento de proyecto productivo en el Meta, con fecha para agosto.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reincorporación SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. 6.1 Entrega de planillas para cargue en SIRR. 6.2 Actualización en SIRR de domicilios, teléfonos, instrumento necesidades educativas 6.3 Entrega de FUID
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. 7.1 Registro Arpa.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Igualmente en procesos Auto Sar. 8.1 Reporte de novedades desembolsos beneficios económicos AM y SAE 8.2 Auto Sar
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales. 9.1 Reuniones ARN: Equipo General GT Bogotá 18 de julio 9.2 Encuentro facilitadores y jóvenes desvinculados Medellín 9.3 Reunión de equipo de Reincorporación 2 de julio 9.4 Reunión de acompañamiento y seguimiento a profesional

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
532	-	2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se tramitaron documentos, elaboraron informes, formularios y actas como: 10.1 Insumos para requerimiento de la JEP 10.2 Casos de riesgo, actas y formularios UNP 10.3 Bases entregadas: Seguimiento proceso de certificación - Reincorporación, Reporte de novedades en base de desembolsos beneficios económicos Reincorporación, Matriz proyectos género, beneficios económicos auto sar. 10.4 Entrega de FUID

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yolima Castillo Guzman Firmado digitalmente por Yolima Castillo Guzman		Claudia Patricia Rojas Prieto Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora GT Bogotá ARN

Fecha	*31/07/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx